ACTA DE LA SESIÓN Nº3 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN EL CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES, DEPENDIENTE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN AÑOS 2026 Y 2027"

EXPEDIENTE: 3ResLinares-2025 CONTR 2025 159181

PROCEDIMIENTO ABIERTO

ORDEN DEL DÍA: SUBSANACIONES Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Jaén y siendo las 09 horas y 30 minutos del día 9 de julio de 2026, se reúne por medios telemáticos la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

- Dª. Ana Belén Martos Higueras, Secretaria General Provincial.

VOCALES

- Dª. Elisa Isabel Martínez Gámez, representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- D. Adrián Leonés Jiménez, Interventor Provincial de la Intervención Provincial de Jaén

SECRETARIO:

- D. Sixto Pedro Castillón Palomeque, Técnico de la Sección de Gestión Económica y Contratación

Comienza la sesión declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación por la Presidencia.

A continuación se procede, por parte de la Presidencia de la Mesa, a la apertura y examen de la documentación presentada por las empresas:

- EKIPA-T ROBLES, SL
- RAFITEXTIL, DTT 3.8 SL

según requerimiento de 17 de junio de 2026.

Examinada la documentación requerida, resulta lo siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 1/9	

ANA BELEN MARTOS HIGUERAS		10/07/2026 09:10:44	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGwYi585q3k6TB4HtsR94LvAHb5n	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Se tiene por subsanada la oferta de la empresa RAFITEXTIL, DTT 3.8 SL, determinando la inclusión de la serigrafía (para el TIPO 4) al precio máximo de 2,00 euros como se había puesto de manifiesto en acta y requerimiento.

- En el caso de EKIPA-T SL, la oferta que ha presentado de nuevo incluye la serigrafía (para el TIPO 4) a 1,00 €, lo cual no es congruente con lo dispuesto en el requerimiento, ya que el pliego establece que, en el caso de omisión de algún producto por error involuntario, ha de entenderse ofertado al precio máximo previsto en el Anexo I, por lo que se da por subsanado dicho error, pero teniendo por ofertada la serigrafía para el TIPO 4 al precio máximo de 2,00 €.

Se han detectado algunos errores aritméticos que, de acuerdo con lo establecido en el pliego se han corregido de oficio, igualmente se ha corregido de oficio las referencias hechas por las empresas respecto del número de botas de agua, reconduciendo las ofertas al n.º establecido en la tercera corrección de errores del PCAP, y las referencias a la serigrafía del TIPO 4, en el sentido establecido en el Acta n.º 2 de la Mesa celebrada el 4 de junio de 2026.

Los errores corregidos se detallan en el Anexo de la presente acta.

Una vez realizadas estas operaciones, se procede a puntuar a las distintas empresas que han licitado para el presente contrato, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, resultando el siguiente cuadro en relación con las ofertas presentadas:

SUMINISTRO VESTUARIO CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LINARES

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx.75)	MEJORA 1: PLAZO DE SUMINISTRO (máx. 15)		MEJORA 2: PLAZO DE GARANTÍA (máx.10)		PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
			PLAZO	PUNTUACIÓN	PLAZO	PUNTUACIÓN		
ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, SA (A91096412)	90.460,88	71,81	35 y 30	15,00	12	10	96,81	2
EKIPA-T ROBLES, SL (B01605344)	117.522,20	51,41	35 y 30	15,00	12	10	76,41	4
ALBARIZA MODA LABORAL, SL (B11884475)	122.976,90	47,30	35 y 30	15,00	12	10	72,30	3
RAFITEXTIL DTT 3.8 SL (B14546980)	140.861,10	33,81	35 y 30	15,00	12	10	58,81	6
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SL (B14604227)	144.648,80	30,96	35 y 30	15,00	12	10	55,96	7
TEJIDOS NOVO, SL (B18042259)	127.039,40	44,23	35 y 30	15,00	12	10	69,23	5
UNIFORM BOX, SL (B42753079)	86.233,10	75,00	35 y 30	15,00	12	10	100,00	1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	185.708,00 €
OFERTA MÁS BAJA	86.233,10

MEDIA ARITMÉTICA 1	OAB	+10% PROMEDIO
118.534,6257	106.681,1631	130.388,0883
MEDIA ARITMÉTICA 2	OAB	
108.846,4960	97.961,8464	

Puntuación proposición económica:
V=[Max*(PL-OB)/PL-OMB
siendo,
PL= Presupuesto de Licitacion (en euros)
Max= Puntuacion maxima de la proposicion economica
OMB= Oferta Mas Baja (en euros)
Of= Oferta economica de la empresa (en euros)

A la vista de las proposiciones económicas y mejoras ofertadas, la Mesa acuerda por unanimidad:

1. **Considerar anormalmente bajas**, de acuerdo con los parámetros establecidos en punto 8.D del Anexo I del PCAP y el el artículo 149 LCSP, las ofertas de las empresas:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 2/9	

- **ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, SA**
- **UNIFORM BOX, SL**

Por lo que se decide requerir a ambas empresas para que, en el plazo de tres días hábiles, aporten justificación de la oferta.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 9 de julio de 2026, se da por finalizada la sesión.

PRESIDENTA
Fdo.: Ana Belén Martos Higueras

SECRETARIO
Fdo.: Sixto Pedro Castillón Palomeque

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 3/9	

ANEXO DE CORRECCIONES DE OFICIO

Albazul Servicios Integrales, SA:

1. En "TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA", donde dice:

Botas de agua	*4*	14,21 €	*125*	7.105,00 €	*125*	7.105,00 €	14.210,00 €
Serígrafía logo Junta	*6*	0,80 €	*125*	600,00 €	*125*	600,00 €	1.200,00 €
						TOTAL TIPO 4	38.275,00 €

Debe decir:

Botas de agua	*1*	14,21 €	*125*	1.776,25 €	*125*	1.776,25 €	3.552,50 €
Serígrafía logo Junta	*4*	0,80 €	*125*	400,00 €	*125*	400,00 €	800,00 €
						TOTAL TIPO 4	27.217,50 €

2. En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de Ciento un mil quinientos dieciocho euros con treinta y ocho céntimos (101.518,38 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veintiun mil trescientos dieciocho euros con ochenta y seis céntimos (21.318,86 €)."

Debe decir:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de Noventa mil cuatrocientos sesenta euros con ochenta y ocho céntimos (90.460,88 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de Dieciocho mil novecientos noventa y seis euros con setenta y ocho céntimos (18.996,78 €)."

Ekipa-T, SL:

1- En TIPO 2 "conductor/as", donde dice:

Camisa o polo manga corta	*2*	14.90 €	*1*	29.80 €	*1*	29.80 €	119.20 €

Debe decir:

Camisa o polo manga corta	*2*	14.90 €	*1*	29.80 €	*1*	29.80 €	59,60 €

Por lo que la suma total será 502,80€, y no 562,40€

2- En "TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA", se debe excluir la segunda fila (corrección de errores 1 del PCAP):

Pijama sanitario cab/señ manga corta algodón	*1*	17.90 €	*125*	4.475.00 €	*125*	4.475.00€	8.950.00 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 4/9	

Donde dice:

Botas de agua	*4*	10.90 €	*125*	1.362.50 €	*125*	1.362.50€	2.725.00 €

Debe decir:

Botas de agua	*1*	10.90 €	*125*	1.362.50 €	*125*	1.362.50€	2.725.00 €

Y falta incluir la serigrafía, que debe considerarse ofertada a 2€, por lo que la suma total de este apartado será de 34.500,00€ y no de 39.975,00€.

3- En "TIPO 5: DEPARTAMENTO DE COCINA", donde dice:

Guerreras caballero y señora manga corta	*1*	14.60 €	*32*	934.40 €	*32*	934.40 €	1868.80 €
Guerreras caballero y señora manga larga	*1*	15.60 €	*32*	998.40 €	*32*	998.40 €	1.996.80 €

Debe decir:

Guerreras caballero y señora manga corta	*1*	14.60 €	*32*	467,20 €	*32*	467,20 €	934,40 €
Guerreras caballero y señora manga larga	*1*	15.60 €	*32*	499,20 €	*32*	499,20 €	998,40€

Por lo que el total de este apartado será 10.656,00€ y no 12.588,80 €

4- En "TIPO 7: MANTENIMIENTO (JEFE MANTENIMIENTO, OFICIAL 2º Y PEÓN)", donde dice:

Polo manga larga	*2*	12.75 €	*16*	204.00 €	*16*	204.00 €	408.00 €
Polo manga corta	*2*	10.80 €	*16*	172.80 €	*16*	172.80 €	345.60 €

Debe decir:

Polo manga larga	*2*	12.75 €	*16*	408.00 €	*16*	408.00 €	816.00 €
Polo manga corta	*2*	10.80 €	*16*	345,60 €	*16*	345,60 €	691,20 €

por lo que la suma total de este apartado será de 4.428,80€ y no de 3.675,20€.

5- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:

"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de Ciento veinticuatro mil doscientos treinta y seis con veinte euros (124.236,20 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veintiseis mil ochenta y nueve con sesenta euros (26.089,60 €)."

Debe decir:

"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 5/9	

contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de Ciento diecisiete mil quinientos veintidos euros con veinte céntimos (117.522,20 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veinticuatro mil seiscientos setenta y nueve con sesenta y seis euros (24.679,66 €)."

AlbarizaModa Laboral, SL:

1- En "TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA", donde dice:

Botas deagua	*4*	7,20	*125*	*500*	3.600,00	*125*	3.600,00	7.200,00
Serigrafía logo Junta	*6*	1,00	*125*	*750*	750,00		750,00	1.500,00
							TOTAL TIPO 4	**40.262,50**

Debe decir:

Botas de agua	*1*	7,20	*125*	*125*	900,00	*125*	900,00	1.800,00
Serigrafía logo Junta	*4*	1,00	*125*	*500*	500,00	*125*	500,00	1.000,00
							TOTAL TIPO 4	**34.362,50**

2- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, **por la cantidad de por la cantidad de Ciento veintiocho mil ochocientos setenta y seis con noventa euros (128.876,90 €), IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veintisiete mil sesenta y cuatro euros con quince céntimos euros cuarenta y nueve con sesenta euros (27.064,15 €)."

Debe decir:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, **por la cantidad de por la cantidad de Ciento veintidós mil novecientos setenta y seis con noventa euros (122.976,90 €), IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veinticinco mil ochocientos veinticinco euros con quince céntimos euros (25.825,15 €)."

Rafitextil DTT 3,8, SL:

1- En "TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA", se debe excluir la segunda fila (corrección de errores 1 del PCAP):

Pijama sanitario cab/señ manga corta algodón	*1*	23,80 €	*125*	2.975,00 €	*125*	2.975,00€	5.950.00 €

Donde dice:

Botas de agua	*4*	*16,50 €*	*125*	*8.250,00 €*	*125*	*8.250,00 €*	*16.500,00 €*

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 6/9	

Debe decir:

Botas de agua	*1*	*16,50 €*	*125*	*2.062,50 €*	*125*	*2.062,50 €*	*4.125,00 €*

Y falta incluir la serigrafía, que debe considerarse ofertada a 2€, por lo que la suma total de este apartado será de 39.425,00€ y no de 58.950,00€.

2- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de CIENTO SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (160.386,10 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (33.681,08 €)"

Debe decir:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de CIENTO CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (140.861,10 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (29.580,83 €)"

Profesionales de la Seguridad en el Trabajo, S. L.U.

1- En "TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA", donde dice:

Botas de agua	*4*	*19,00 €*	*125*	*9.500,00 €*	*125*	*9.500,00 €*	*19.000,00 €*
Serigrafía logo Junta	*6*	*1,00 €*	*125*	*750,00 €*	*125*	*750,00 €*	*1.500,00 €*
						TOTAL TIPO 4	***54.910,00 €***

Debe decir:

Botas de agua	*1*	*19,00 €*	*125*	*2.375,00 €*	*125*	*2.375,00 €*	*4.750,00 €*
Serigrafía logo Junta	*4*	*1,00 €*	*125*	*500,00 €*	*125*	*500,00 €*	*1.000,00 €*
						TOTAL TIPO 4	***40.225,00 €***

2- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:
"Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento cincuenta y nueve mil trescientos treinta y tres euros con ochenta céntimos (159.333,80 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y tres mil cuatrocientos sesenta euros con diez céntimos (33.460,10 €)."

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 7/9	

Debe decir:
“Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y ocho euros con ochenta céntimos (144.648,80 €), IVA excluido.

A esta cantidad le corresponde un IVA de treinta mil trescientos setenta y seis euros con veinticinco céntimos (30.376,25 €).”

Tejidos Novo S.L

1- En “TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA”, donde dice:

Zuecos o zapatillas antideslizantes	*2*	35,00 €	*125*	8.750,00 €	*125*	8.750,00 €	17.500,00 €

Debe decir:

Zuecos o zapatillas antideslizantes	*1*	35,00 €	*125*	4.375,00 €	*125*	4.375,00 €	8.750,00 €

Por lo que la suma total será 36.300,00€ y no 45.050,00

2- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:
“Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de **Ciento treinta y cinco mil setecientos ochenta y nueve euros con cuarenta céntimos (135.789,40 €)45, IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veintiocho mil quinientos quince euros con setenta y siete céntimos (28.515,77 €)”

Debe decir:
“Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de **Ciento veintisiete mil treinta y nueve euros con cuarenta céntimos (127.039,40 €), IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de Veintiseis mil seiscientos setenta y ocho euros con veintisiete céntimos (26.678,27 €)”

UNIFORM BOX S.L

1- En “TIPO 4: PERSONAL DE ALOJAMIENTO Y LIMPIEZA”, donde dice:

Botas de agua	4	12,00	125	6000,00	125	6000,00	12000,00

Debe decir:

Botas de agua	1	12,00	125	1.500,00	125	1.500,00	3.000

Por lo que la suma total será 25.687,50€, y no 35.187,00€

2- En consecuencia, en la página 1 del Anexo V, donde dice:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 8/9	

“Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de **noventa y cinco mil setecientos treinta y dos euros con sesenta céntimos (95.732,60 €), IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de veinte mil ciento tres euros con ochenta y cinco céntimos (20.103,85 €)”

Debe decir:
“Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad de por la cantidad de **ochenta y seis mil doscientos treinta y tres euros con diez céntimos (86.233,10 €), IVA excluido.**

A esta cantidad le corresponde un IVA de dieciocho mil ciento ocho euros con noventa y cinco céntimos (18.108,95 €)”

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SIXTO PEDRO CASTILLON PALOMEQUE GERENTE PLAN BARRIADAS	09/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmXL4TV4YSYA8N9HZDCNHAN6MXY	PÁG. 9/9	